



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000664-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones necesarias para la pervivencia de la factoría Metales Extruidos, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000664, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones necesarias para la pervivencia de la factoría Metales Extruidos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Metales Extruidos es una empresa situada en Valladolid, con casi 50 años de antigüedad, dedicada a la fabricación y tratamiento de perfiles de aluminio, con una factoría que inauguró sus actuales instalaciones en el año 2010. Dicha fábrica dispone de los últimos avances tecnológicos, atendiendo cada pedido de acuerdo a sus características específicas. Con una presencia creciente en mercados internacionales se configuraba, hasta hace breves fechas, como líder en el sector. Cuenta con una plantilla de 314 trabajadores, de los que 249 se encuentran actualmente afectados por un ERE.

La situación de la empresa desde 2010 ha ido sufriendo un paulatino deterioro. En el mismo año se realiza una ampliación de capital, dando entrada entre otros al Fondo Castilla



y León Capital Desarrollo, gestionado por Ahorro Corporación y participado por la Junta de Castilla y León a través de ADE Financiación. La factoría se encuentra actualmente en concurso de acreedores y ha anunciado que tiene previsto solicitar un nuevo ERE suspensivo a partir del mes de marzo, que se sumaría al que en la actualidad se está aplicando.

La situación, lejos de mejorar, ha sufrido un mayor deterioro, entre otros motivos, por las actuaciones sobre la red comercial de la empresa, que era uno de los pilares básicos en lo que sustentaba la actividad.

Metales Extruidos es una empresa viable tal y como han reconocido los trabajadores y el propio administrador concursal.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, manifestando su apoyo a los trabajadores de Metales Extruidos y su preocupación por el futuro de una empresa viable, instan a la Junta de Castilla y León a establecer todos los mecanismos necesarios para la pervivencia de la factoría y de la totalidad de los puestos de trabajo".

Valladolid, 21 de enero de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda